PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Fondo de Solidaridad e Inversión Social (01)

PARTIDA : 21
CAPÍTULO : 02
PROGRAMA : 01

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		19.428.642
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
09		APORTE FISCAL		19.428.622
	01	Libre		19.428.622
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		19.428.642
21		GASTOS EN PERSONAL	02	15.547.594
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.314.388
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	05	776.483
24	01			
	01	Al Sector Privado	04	776.483
25	548	Innova FOSIS - Compromiso País	04	776.483
25		INTEGROS AL FISCO		10
	99	Otros Integros al Fisco		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		790.157
	06	Equipos Informáticos		55.868
	07	Programas Informáticos		734.289
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	46
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	609
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10° del	
	D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda respecto de los empleos a contrata	
	incluidos en esta dotación.	
	Hasta un 15% del personal a contrata podrá desempeñar funciones de	
	carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del	
	Jefe del Servicio, en las que deberá precisarse, en todo caso, las referidas	
	funciones.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	43.088
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	179.278
	- En el Exterior, en Miles de \$	1.044
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	14
	- Miles de \$	221.934

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley ${\tt N}^{\circ}$ 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Fondo de Solidaridad e Inversión Social (01)

- N° de personas

- Miles de \$

17

PARTIDA

CAPÍTULO

PROGRAMA:

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. $N^{\circ}1$ / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$ 59.066

04 Incluye gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$40.294 miles y \$100.162 miles respectivamente, con un cupo máximo de 3 personas. Con cargo a estos recursos se podrá contratar la totalidad de las personas con calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones. Las contrataciones respectivas se harán mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio.

17 163.241

21

02

01